

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0546-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal: Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia: Tababela
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial): Administración Zonal Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna: Oyambarillo Taba
1.5 N° Predio Intervención (referencial): 5787503	1.6 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/EySwFCZ9JYCFZ26r5
1.7 Afectaciones/Protecciones: SI X NO	1.8 Uso de Suelo: (RRR) Residencial Rural Restringido
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ	
X: 518582.4995 Y: 9978803.7577 (Inicio del Proyecto)	X: 518853.9926 Y: 9978540.0850 (Fin del Proyecto)
	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input checked="" type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/>	2.3 ID Via: No se encuentra en la Estructura Vial PUGS (Ord. 003 -2024)
2.2 Nombre del requerimiento:	TRAZADO VIAL, ALCANTARILLADO, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE VIRGEN DEL CISNE DESDE CALLE SAN PEDRO HASTA CALLE LINEA FERREA, COMUNA OYAMBARILLO TABA, PARROQUIA TABABELA.	
Desde:	Calle San Pedro	
Hasta:	Calle Línea Ferrea	

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	NO	X
3.3 Afectaciones:	N/A	X	SI	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	NO	X
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	3.6 Porcentaje de consolidación:	25%			

Observaciones: Clasificación de suelo (SR) Suelo Rural

Observaciones:

3.7 Alcantarillado: SI NO X	3.8 Agua Potable: SI NO X
-----------------------------	---------------------------

Observaciones: No se observa tapas de acceso a pozos correspondientes a la red de alcantarillado.

Observaciones: No se observan acometidas de agua potable en los predios habitados.

3.9 Interferencia con MetroQ: SI NO X	3.10 Uso de Suelo: Comercial Residencial X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ	
Uso suelo específico: (RRR) Residencial Rural Restringido	

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención: Via	5.1.2 Estado del sitio de Intervención: Bueno X Regular Malo
5.1.3 Longitud / Ancho: 408,00 m 12,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura: De tierra y cesped sin aceras ni bordillos
5.1.4 Área (m2): 4896,00 m2	
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: REPLANTEO, EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE, POSIBLE MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE, BORDILLOS, SUB BASE, BASE, CAMA DE ARENA, CAPA DE RODADURA TIPO ADOQUINADO Y OTRAS OBRAS MENORES Y ACTIVIDADES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA VÍA.	

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD: \$220.320,00	SIN INCLUIR IVA
--	-------------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, para una obra pública que consiste para el mejoramiento de la vialidad pública de categoría rural, siendo una competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, contemplada en el Art 42, literal b) del COOTAD, se emite criterio desfavorable bajo los términos del análisis técnico que antecede.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Se emite criterio favorable porque es beneficio para la comunidad, sin embargo se debe solicitar el alcantarillado al ente competente

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación técnica: SE RECOMIENDA LA NO PREFACTIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN EN VIRTUD DE QUE LA CALLE NO CUENTA CON TRAZADO VIAL, NO CONSTA DENTRO DE LA ESTRUCTURA VIAL PUGS (Ord. 003 -2024), NO CUENTA CON RED DE ALCANTARILLADO NI AGUA POTABLE. CABE INDICAR ADEMÁS QUE LA CALLE SE ENCUENTRA EN SUELO RURAL.

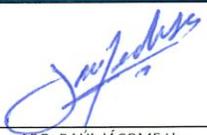
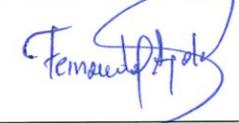
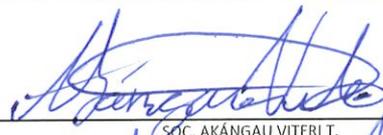
Recomendación social: se debe solicitar el alcantarillado al ente competente

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Luis Humberto Llano Lema
 12.2 Teléfono de contacto: 995050717
 12.3 Dirección: lhll2011@hotmail.com
 12.4 Barrio en el que vive: Comuna de Oyambarillo

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARQ. RAÚL JÁCOME H.	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA N.
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKÁNGAU VITERI T.	ECON. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	

